



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/19059

24/06/2020

39726

**AUTOR/A:** POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP)

#### **RESPUESTA:**

El Gobierno, desde su ámbito de competencias (los programas de jóvenes extutelados se encuentran en el ámbito competencial autonómico), ha fomentado la inclusión social y laboral de dichos jóvenes mediante las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que prevén determinados permisos de trabajo para estos jóvenes.

Madrid, 07 de octubre de 2020